

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37470** JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 12 DE MADRID

D.^a Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relaciona, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Eje. 344/10 Panificadora Isturiz, S.L., Fecha 10/10/11. Importe 13.193,69 euros.

Eje. 314/10 Abulense de Granitos y Mármoles, S.L., Fecha 17/11/11, Importe 57.436,32 euros.

Eje 214/11 31 de Mayo, S.L., Fecha 22/11/11. Fecha 22/11/11. Importe 9233,08 euros.

Eje 116/11 Retoucherie de Manuela, S.L. Fecha 22/11/11. Importe 5.309,80 euros.

Eje 212/11 Auditoria Global de Telecomunicaciones, SL. Fecha 22/11/11. Importe 702,11 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110086577-1